



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

GUÍA CLAUSTRO CLAUSTROS DE FACULTAD							
Fecha	2018	26	09	Hora inicio	8:00 A.M.	Hora fin	1:00pm
Lugar	Auditorio Samuel Melguizo, bloque 24.						

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y presentación por parte del Decano de la Facultad
2. Designación del moderador
3. Designación de delegados
4. Objeto del claustro
5. Discusión - Presentación de documentos de trabajo
6. Cierre
- 7.

Por consenso se modifica el orden del día, para que la designación de los delegados se haga al finalizar la discusión.

El orden del día queda de la siguiente manera:

1. Instalación y presentación por parte del Decano de la Facultad
2. Designación del moderador
3. Objeto del claustro
4. Discusión - Presentación de documentos de trabajo

5. Designación de delegados
6. Cierre

DESARROLLO

1. Instalación.

El Profesor Juan Pablo Duque Cañas, Decano de la Facultad de Arquitectura instala el evento.

2. Designación de moderador

Por consenso se escoge como moderador al estudiante: Alejandro Ramírez Restrepo

3. Objeto del claustro

Construcción del Plan Estratégico Institucional (PLEi) 2030 y el Plan Global de Desarrollo (PDG) 2019-2021. A partir de los resultados de los claustros de los estudiantes de la facultad por programas académicos y los de profesores por Unidades Académicas Básicas. Teniendo como base el documento “PGD2021 PLAN GLOBAL DE DESARROLLO – Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”. Ideas Rectoras V1.

4. Discusión, Presentación de documentos de trabajo

Se aprueba empezar con la lectura de las actas de los claustros comenzando con los estudiantes y siguiendo con los docentes.

Tras la lectura de las actas de cada uno de los 9 claustros (3 estudiantiles por programa académico y 6 de docentes por UAB) se propone concentrar la discusión en temas que ayuden a construir el plan nacional y no quedarnos solo en el debate de temas mas puntuales de cada escuela o programa. En ese sentido el claustro retomó los cuatro ejes centrales que propone el documento de ideas rectoras e inició después la discusión que se realizó en los claustros específicos para complementar la construcción del plan global de desarrollo, a partir de las 7 preguntas rectoras que plantea el PGD 2021.

Las conclusiones de este ejercicio se resumen a continuación:

4.1 Énfasis estratégico 1: TRANSITANDO DESDE UNA INSTITUCIÓN CENTRADA EN LA ENSEÑANZA A UNA ORGANIZACIÓN DE APRENDIZAJE PROFUNDO.

- Hay consenso en la Facultad en que para desarrollar este énfasis es necesario repensar el modelo pedagógico de los objetos de conocimiento de la Universidad, lo que implicaría, entre otras, conservar el carácter público de la Universidad, el descongelamiento de la planta docente y la adecuación y construcción de espacios pensados para desarrollar

aprendizajes profundos a través de proyectos. Así mismo, aumentar incentivos para la investigación es necesario ya que este sería el motor principal de este énfasis estratégico.

- Se propone que los programas académicos de pregrado y posgrado deben actualizar sus currículos en relación a los cambios pedagógicos y didácticos necesarios para que este énfasis pueda lograrse plenamente.
- También es necesario que los docentes no estén ligados necesariamente a una escuela o departamento, más bien deberían ligarse como facultad, esto permitiría que puedan moverse mas libremente entre objetos de conocimiento logrando una verdadera interdisciplinaridad en los tres ejes misionales.
- Los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, no solo hacen parte de la mejor Universidad del país, sino que son los mejores estudiantes del país, en este sentido deben ser el centro de las discusiones académicas de la Universidad.

4.2 Énfasis estratégico 2: AVANZANDO EN EL FUTURO PRÓXIMO HACIA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL EMPRENDIMIENTO CON VALOR CREADO.

- Siendo éste un énfasis muy ligado al anterior en relación a que, para lograr las innovaciones social y tecnológica en el contexto del emprendimiento, debe hacerse un importante esfuerzo en vincular el aprendizaje, la investigación y la extensión, se propone que los problemas que se estudien y solucionen en los ejercicios académicos, de aprendizaje e investigación, estén fuertemente ligados a problemas reales de nuestra sociedad, tanto locales como globales, de tal manera que la extensión –remunerada o solidaria- estén siempre vinculados a los otros dos ejes misionales de la Universidad.
- Es crucial que el *aprendizaje profundo* esté centrado en educar ciudadanos con un fuerte sentido ético y social, antes que profesionales muy hábiles en cada una de las competencias específicas de su disciplina, esto solo se logra con un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la formación humanística, ya que estas promueven un acercamiento a competencias sociales y políticas, sentando las bases para que la función social de la Universidad se cumpla a través de la

innovación social o tecnológica redundando en ejercicios exitosos de emprendimientos vinculados a situaciones contextualizadas.

4.3 Énfasis estratégico 3: CONSTRUYENDO DESDE EL CONOCIMIENTO, UNA SOCIEDAD FLEXIBLE QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE.

- Siendo La Universidad Nacional de Colombia la Universidad del Estado –no del gobierno- (Ley 30 y Estatuto General 011 de 2005), nos corresponde, como comunidad universitaria, la responsabilidad de estudiar y atender los principales problemas de la nación y de nuestra sociedad, culturalmente rica, diversa y compleja. En este sentido el acercamiento a las poblaciones más vulnerables debería ser una de las prioridades de este Plan Global de Desarrollo, -y de los ejes misionales de la Universidad-.
- Las sedes de presencia Nacional –o de frontera- deben fortalecerse más apoyarse y financiarse, ya que brindan la necesaria relación con las poblaciones y problemas más alejados y olvidados del territorio colombiano.
- Fortalecer el programa PEAMA es importantísimo, pero además hay que dotar al programa de una filosofía clara y de un alto nivel de pertinencia social y académica.
- Hay que propender además porque no solo sea la sociedad la que se flexibiliza y tiene la capacidad de adaptarse, la Universidad también debe hacerlo, debemos ser una *institución flexible que se transforma y adapta permanentemente*.
- Las relaciones interinstitucionales deben reforzarse, de tal forma que los estudiantes de la Universidad puedan tener al mundo como parte de su espacio de aprendizaje.

4.4 Énfasis estratégico 4: TRANSFORMACIÓN HACIA UNA ORGANIZACIÓN SITÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA

- La Universidad Nacional de Colombia está muy centralizada administrativamente en la sede Bogotá, las demás sedes andinas y las de presencia Nacional somos muy dependientes de los procesos

centralizados, se debe propender por permitir que las sedes tengan autonomía en algunos procesos y decisiones.

- La Universidad adolece mucho de eficiencia administrativa, se propone a que haya eliminación de cargos, simplificación de procesos y descentralización administrativa.

Vale la pena mencionar que los dos primeros énfasis están mejor definidos en el documento base que los dos últimos, por lo que se vió necesario que se aclare en el Plan Global de Desarrollo qué actor institucional debe liderar los temas de los ejes estratégicos 3 y 4.

Finalmente el claustro de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín, manifiesta su respaldo unánime a las movilizaciones sociales actuales en relación al grave desfinanciamiento de las Universidades Públicas en Colombia que está poniendo en peligro el carácter público de la Universidad Nacional de Colombia, que es su fundamento como el *Alma Mater* de los colombianos y que afecta el cumplimiento de sus principios misionales.

5. Designación de delegados (2)

Finalmente se designaron como Delegados ante la colegiatura de sede a la estudiante Laura Ruiz Ossa del programa de Artes Plásticas, cel 319 6089624 y el profesor John Arango Flórez de la escuela de Arquitectura, cel 3017267820.

6. Cierre

Se termina la sesión a la 1:00 pm.

Laura Ruiz
Estudiante
Programa de Artes plásticas
Delegada 1

John Arango Flórez
Docente
Escuela de Arquitectura
Delegada 2